Samborondón, 21 de mayo de 2020

Señor
MARIO MIGUEL PADILLA NICKOLS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SUMIFRU ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** con las facultades constantes en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social vigente de la compañía **SUMIFRU ECUADOR S.A.**, consta de la escritura pública de constitución que autorizó el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga, el 30 de enero de 2015, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón con fecha 13 de febrero de 2015.

Atentamente,

Abg. Boanerges Rodríguez Velásquez
Secretario Ad-hoc

Razón.- Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Samborondón, 21 de mayo de 2020.-

MARIO MIGUEL PADILLA NICKOLS
C.I. 0926967571

REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDÓN

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

700993

TRÁMITE NÚMERO: 1334
2411801MIKKWLW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	674
REGISTRO:	*LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES*

1. *DATOS DEL NOMBRAMIENTO:*

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMIFRU ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PADILLA NICKOLS MARIO MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	0926967571
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277

ESPACIO
EN
BLANCO

DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTAL Y ARCHIVO
[illegible] OCT 202[illegible] HORA
FIRMA: